



**APRUEBA PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN  
DEL CONCURSO “PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN  
FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE  
ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS” GLOSA 2.1,  
LEY 21.192, AÑO 2020  
RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 315,**

**COPIAPÓ, 12 NOV 2020**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.192 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2020; en el acuerdo N° 05 de sesión ordinaria N°04 de 02 de marzo de 2020, de la distribución de recursos; en la Resolución Exenta CORE N° 30 de 15 septiembre de 2020, que aprueba bases concurso; en la Resolución Exenta FNDR N°84 de 20 de octubre del 2020, que aprueba nombramiento de miembros de comisión de evaluación y selección ;en la Resolución Exenta General N° 854 de 29 de noviembre de 2019, sobre delegación de facultades; en la Resolución N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 30 de septiembre del año en curso se procedió a dictar la Resolución Exenta CORE N° 30, la cual aprobó las Bases para la postulación al Concurso “Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyan iniciativas de artistas regionales destacados año 2020” señalados en la Glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020.

2. Que, en las Bases para la postulación a los recursos señalados en el Concurso en mención, en su numeral 11.1, denominada “Comisión de Evaluación y Selección”, se establece que la Comisión estará constituida por la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Atacama o quien lo represente, un profesional del Gobierno Regional y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Atacama o quien lo represente

3. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 84 del 20 de octubre de 2020 se nombra la Comisión Evaluación y Selección del Concurso “Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyan iniciativas de artistas regionales destacados año 2020”

4. Que, dicha Comisión le corresponde realizar la evaluación de cada proyecto que fue declarado admisible, en base a lo establecido en el punto 11.2 , 11.3 y 11.4 , de las bases del concurso. Asimismo tiene la facultad de aplicar el punto 11.5 del proceso de selección.

5. Que, con fecha 11 de noviembre de 2020, la Comisión de Evaluación y Selección , procedió a levantar el acta del proceso de Evaluación y Selección de iniciativas del concurso señalado.

## RESUELVO:

1. **TÉNGASE** por aprobada el Acta de Evaluación y Selección de fecha 11 de noviembre de 2020, en la que se entregaron los resultados del proceso de evaluación y selección de las postulaciones al concurso concurso "PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS 2020".

2. **APRUÉBASE** el acta de Evaluación y Selección emitida por la Comisión Evaluación y Selección, de conformidad con lo estipulado en las Bases del Concurso, cuyo contenido es el siguiente:

### **ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO "BECAS PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS, GLOSA 02, 2.1.- LEY N°21.192 AÑO 2020**

En Copiapó, con fecha 11 de noviembre de 2020, la Comisión de Evaluación y Selección procede a levantar acta de evaluación y selección de las iniciativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las Bases del Concurso, cuyo nombramiento de dicha comisión consta en resolución exenta FNDR N° 84 del 20 de octubre de 2020.

Cabe señalar que en una primera instancia según resolución exenta FNDR N° 308 del 30 de octubre se publicó la nómina de postulaciones admisibles y no admisibles del concurso en comento declarando 28 proyectos admisibles y 8 inadmisibles.

En virtud de lo anterior, hubo 3 recursos de reposición interpuestos por 3 organizaciones postulantes, los cuales analizados los antecedentes entregados fueron acogidos favorablemente dichos recursos.

En este contexto se entregaron 31 iniciativas a la comisión de Evaluación y Selección, de las cuales 29 iniciativas obtuvieron un puntaje mayor o igual a 60 puntos y 2 con puntaje inferior a los 60 puntos, Todos evaluados según los criterios consignados en las Bases del concurso "Becas para entidades privadas sin fines de lucro que apoyan iniciativas de artistas regionales destacados 2020", aprobadas bajo Resolución Exenta CORE N° 30 de fecha 15 de septiembre de 2020.

#### Aspectos Generales:

- I. La Comisión de evaluación se constituyó con tres integrantes, correspondiente a un profesional en representación de la Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio, un profesional en representación de la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano y un profesional del Gobierno regional.
- II. La Comisión de Evaluación y Selección confeccionó un listado en forma decreciente, esto es de mayor a menor, con los proyectos seleccionados, según los puntajes obtenidos por las iniciativas postuladas en la etapa de evaluación, los cuales serán beneficiados de adjudicación de recursos.  
**Anexo Numero 01**
- III. La Comisión de Evaluación y Selección elaboró un segundo listado por comuna con los 9 proyectos que no se les asignará recursos del FNDR, denominada lista de espera, dado que su puntaje es igual o superior a 60 puntos, pero no se dispone de marco presupuestario. **Anexo Número 02**
- IV. La Comisión de Evaluación y Selección elaboró un tercer listado con los proyectos que obtuvieron menos 60 puntos señalando las razones de su bajo puntaje (columna observación) **Anexo Número 03**

Finalmente, y como constancia de lo anterior, se elabora acta y en conocimiento del representante del Consejo Regional de Atacama en calidad de veedor y por los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección.

**ANEXO N° 01**

**PROYECTOS SELECCIONADOS**

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO SOLICITADO \$	PUNTAJE TOTAL
VALLENAR	JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO	PASANTÍA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES ESPAÑA 2020-2021	\$ 15.498.013	97,50
COPIAPÓ	ROTARY CLUB COPIAPÓ ORIENTE DISTRITO 4320	LA PALABRA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS, LITERATURA ES VIDA	\$ 6.900.680	97,50
VALLENAR	JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERPRETACIÓN SUPERIOR DE VIOLÍN EN ESPAÑA	\$ 15.169.834	95,00
COPIAPÓ	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL MOP	PASANTIA EN DIRECCION ORQUESTAL EN SUIZA Y ESPAÑA 2021	\$ 8.571.313	95,00
DIEGO DE ALMAGRO	JUNTA DE VICINOS N°9 DE INCA DE ORO	INCA DE ORO PARA NO OLVIDAR	\$ 19.849.740	93,50
COPIAPÓ	ROTARY CLUB COPIAPÓ ORIENTE DISTRITO 4320	CON OLOR A TINTA DE IMPRENTA	\$ 6.158.275	92,00
CALDERA	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CALDERA	EDICIÓN DEL PRIMER DISCO SOLISTA DE TITO VELIZ "A MI TIERRA"	\$ 9.001.075	92,00
TIERRA AMARILLA	JUNTA DE VECINOS ALTO MELÉNDEZ, TIERRA AMARILLA	"CANTOS DE POR AQUI: UNA MUESTRA AL MUNDO DEL RETRATO SONORO TIERRAMARILLANO"	\$ 16.089.230	90,50
COPIAPÓ	CLUB DE AUTOS CLASICOS DESIERTO DE ATACAMA	ESPECIALIZACION AFROLATINA EN EL CONSERVATORIO DE PERCUSION CHILE	\$ 6.224.890	89,00
CALDERA	ORQUESTA SINFONICA DE CALDERA	LA MUSICA INTERPRETADA POR MUJERES; LAS COPIAPOA FLORECEN EN LA REGION	\$ 6.238.000	89,00
COPIAPÓ	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR Y CULTURAL LICEO CATOLICO ATACAMA	EDDIE, EL FAN:DEL PAPEL A INTERNET Y DESDE COPIAPÓ AL MUNDO	\$ 17.670.516	85,50
DIEGO DE ALMAGRO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO	CURSO DE ALTO PERFECCIONAMIENTO EN REPERTORIO OPERISTICO Y DOCENCIA VOCAL EN LA ACADEMIA PER'L OPERA DI VERONA EN LA ESCUOLA NAZIONALE DI BELCANTO DE ITALIA	\$ 15.838.237	85,50
ALTO DEL CARMEN	JUNTA DE VECINOS EL CORRAL	NARRACIONES CON IDENTIDAD, EL HUASCO ALTO EN IMÁGENES	\$ 9.919.770	84,50
TIERRA AMARILLA	GRUPO ARTISTICO CULTURAL Y DEPORTIVO FRANCISCO ARAYA	MUSICA DE ATACAMA EN PORTUGAL, CONCIERTO DE OBRAS ORIGINALES Y PASANTIA CULTURAL DEL MUSICO MAURO LAMAS	\$ 5.538.175	83,00
CALDERA	AGRUPACION COMUNIDAD DIAGUITA KAKAN DE CALDERA	FORMACIÓN INTERNACIONAL ESPECIALIZACION EN TÉCNICA CERAMICA	\$ 7.963.241	80,00
CALDERA	FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA COMUNA DE CALDERA	\$ 19.090.632	79,50
COPIAPÓ	AGRUPACIÓN CULTURAL MAL DE PAMPA	PROYECTO DE APOYO Y CRECIMIENTO ENTRE CINEASTAS LOCALES Y BANDAS MUSICALES	\$ 9.998.826	79,50

COPIAPÓ	CLUB DE RODEO COPIAPÓ	PERFECCIONAMIENTO EN CANTO LÍRICO: HACIA LA BUSQUEDA DE MIS SUEÑOS COMO CANTANTE PROFESIONAL	\$ 8.819.636	79,00
COPIAPÓ	CORPORACIÓN MUNICIPAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE COPIAPÓ	UN PASEO MUSICAL POR ATACAMA, RINDIENDO HOMENAJE A LOS HÉROES SIN CAPA.	\$ 9.996.196	78,50
CHAÑARAL	CIRCULO LITERARIO ERASMO BERNALES GAETE	DOCUMENTAL EL HISTÓRICO CINE-TEATRO WINDSOR	\$ 19.999.111	73,00

### ANEXO N° 02

#### LISTA DE ESPERA

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO SOLICITADO \$	PUNTAJE TOTAL
ALTO DEL CARMEN	CENTRO DE MADRES NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED SAN FELIX	35 AÑOS DE LEGADO ARTISTICO DEL ARTESANO ESCULTOR MIGUEL ANGEL GALVEZ EN EL VALLE DEL HUASCO	\$ 9.124.651	73,00
TIERRA AMARILLA	ACADEMIA CULTURAL ARTES Y OFICIOS YACHAY WASI	IMAGINARIO MINERO :PUBLICACIÓN ILUSTRADA DEL HISTORIADOR Y ESCRITOR ALEJANDRO ARACENA SIARES	\$ 10.000.000	72,50
CALDERA	CORPORACIÓN PRO PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE ATACAMA	"NAVEGANDO LA PALEOHISTORIA"	\$ 9.980.000	70,50
ALTO DEL CARMEN	AGRUPACION, SOCIAL , DEPORTIVA Y CULTURA LA RINCONADA	TRAYECTORIA Y OBRAS ARTÍSTICAS DE MARINCHU DEL VALLE	\$ 9.993.738	70,50
CALDERA	AGRUPACION MUSICAL Y CULTURAL LOS DEL CHAÑAR	LOS DEL CHAÑAR-NUEVO DISCO Y DOS VIDEOS CLIP PARA PROYECCION INTERNACIONAL	\$ 10.000.000	70,00
COPIAPÓ	FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO	PEQUEÑOS MISTERIOS	\$ 8.717.404	69,00
CALDERA	CORPORACIÓN PRO PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE ATACAMA	"NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA, NI DEUDA PARA LOS CHANGOS"	\$ 9.980.000	68,00
COPIAPÓ	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PEDAGÓGICO	DIFUSIÓN DE ARTISTAS DE ATACAMA EN RADIO Y REVISTA MEXICANA Y PUBLICACIÓN DE LIBRO EN CHILE Y MÉXICO	\$ 18.876.460	65,00
COPIAPÓ	AGRUPACION CULTURAL AZUL INDIGO	SHOW ESPECTACULO EL CORTIJO VA A TU COMUNA	\$ 9.970.000	62,50

### ANEXO N° 03

#### PROYECTOS CON PUNTAJE INFERIOR A 60 PUNTOS.

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO SOLICITADO \$	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
COPIAPÓ	AGRUPACION CULTURAL Y RECREATIVA CANTANTES LIRICOS DE ATACAMA	FORTALECIENDO EL DESRROLLO ARTISTICO DE CANTANTES DE ATACAMA	\$ 8.694.162	43,50	1.1 Definición de la propuesta, no presenta documentación de respaldo ( carta uso recinto casa Maldini o carta de compromisos) 1.2 Currículo, No presenta ninguna documentación que respalde el currículo de los artistas (Dossier de la trayectoria artística, reconocimiento, evidencias)

COPIAPÓ	AGRUPACION MUSICAL Y CULTURAL VOCES DEL CHECO	VOCES DEL CHECO - HOMENAJE A CALDERRA- 50 AÑOS DE MUSICA PARA ATACAMA	\$ 9.993.738	41,50	1.1 Definición de la propuesta, no presenta documentación de respaldo (carta de compromisos u otros) 1.2 Currículo No presenta ninguna documentación que respalde el currículo de los artistas ( dossier de la trayectoria artística, reconocimiento, evidencias)
---------	---	---	--------------	-------	--

Comisión de Evaluación y Selección:

NOMBRE	CARGO O INSTITUCIÓN
Willians García Zagua	Profesional del Gobierno Regional en representación de la Jefe de División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Veas Marín	Profesional del Gobierno Regional
Paula Carrizo Carrizo	Profesional en representación de la Seremi de las Cultura, las Artes y el Patrimonio

Consejero Regional que actuó como Veedor:

NOMBRE	CARGO
Juan Horacio Santana Álvarez	Consejero Regional de Atacama

**3. PUBLÍQUESE** la presente Resolución en la Página web [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl), lo que deberá ser gestionado por el profesional Sr. Alejandro Cáceres Araya, de la División de desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**CAROLINA ROJAS VEGA**  
**JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

1. División de Administración y Finanzas
  2. División de Presupuesto e Inversión Regional
  3. Consejo Regional
  4. Asesoría Jurídica
  5. División de Desarrollo Social y Humano
  6. Oficina de Partes
- CRV/ACA/SRL/srl